



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

**Acta N° 06 /2018**

**Día 02 / 05 / 2018**

--- En Bahía Blanca a los dos días del mes de mayo de dos mil dieciocho siendo la hora 18:20, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director del Departamento, Ing. Juan Carlos SCHEFER, quien es asistido por el Sr. Secretario Académico, Ing. Martín José SERRALUNGA, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FÉLIX; Ing. Lilia Norma SEÑAS; Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Daniel Clemente KOTYK* (Titulares). *Dr. César Armando LANZ* (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Patricia Neri DOMÍNGUEZ* (Titular).

Por el claustro de Alumnos: *Macarena Sol REGALADO; Jorge Emiliano RAMOS* (Titulares). *Carolina Katya HABERKORN* (Suplente).

**1. Informe de Dirección.**

El Ing. Schefer informa al plenario sobre los siguientes temas:

- **Alumnos beneficiarios de Becas de Estímulo al Estudio:** Se ha recibido en el Departamento la Resolución CSU-215/2018, mediante la cual el Consejo Superior asignó las Becas de Estímulo al Estudio para alumnos de la UNS (período marzo/diciembre 2018). Algunos alumnos del Departamento de Ingeniería fueron beneficiados por esa asignación. Se trata de Robertina Filócomo, alumna de la carrera de Ingeniería Industrial; Carla Andrea Lavirgen, de Ingeniería Civil y Blas Muscolino, de Ingeniería Mecánica.
- **Auspicio de la Universidad Nacional del Sur a organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial (AArEII):** La Secretaría General Académica ha comunicado la Resolución R-301/2018, mediante la cual se establece otorgar el auspicio de la UNS para la realización de una serie de actividades, que fueran avaladas por el Consejo Departamental mediante su resolución CDI-35/2018.
- **Inscripción de postulantes para desempeñarse como Auditores Nivel 4 (Alumnos) en el Programa del Fondo de Infraestructura Municipal de la PBA:** Se registraron 25 inscripciones en la convocatoria que finalizó el día viernes 27 de abril próximo pasado. Se

girarán a los auditores Nivel 3, quienes –al igual que en la última convocatoria, y de no mediar objeción del Consejo Departamental-, actuarán como comisión evaluadora para establecer el Orden de Mérito. No se registran observaciones para la designación de los evaluadores.

## 2. Lectura y aprobación de actas.

Se procede a dar lectura al Acta CDI N° 05/2018, que corresponde a la sesión llevada a cabo el día dieciséis de abril de dos mil dieciocho. La misma resulta aprobada por unanimidad.

## 3. Ratificación de resoluciones del director.

Se ponen a consideración del plenario las resoluciones del Director, cuyas identificaciones y textos resolutiveos principales –a los cuales se da lectura- se detallan a continuación; las mismas fueron oportunamente emitidas “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

**Resolución N° DI 33/2018: CONTRATAR a la Arq. Dalma Belén FERNÁNDEZ (DNI 33.176.675) para el dictado de la asignatura **Sistemas de Representación I ARQ (5488)**, con funciones de Ayudante A con dedicación simple, desde el 18/04/2018 hasta el 30/06/2018.**

**Resolución N° DI 35/2018: DESIGNAR al Diseñador Ariel PALACIO (DNI 22325679 - Legajo UNS 14527), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53147, Id de Personal 37029019) en el Área 05 - Sistemas de Representación, orientado a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, a partir del 19/04/2018 con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (Resolución CSU 512/10 y sus modificatorias).**

**Resolución N° DI 36/2018: DESIGNAR al Arq. Diego Fernán USABIAGA (DNI 18.002.050 - Legajo UNS 14.281), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53148, Id de Personal 37029020) en el Área 05 - Sistemas de Representación, orientado a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, a partir del 19/04/2018 con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (Resolución CSU 512/10 y sus modificatorias).**

**Resolución N° DI 37/2018: DESIGNAR a la Arq. María Cecilia INCHAUSTE (DNI 30.191.198 - Legajo UNS 13108), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53149, Id de Personal 37029030) el Area 05 - Sistemas de Representación, orientado a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) - Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, a partir del 19/04/2018 con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (Resolución CSU 512/10 y sus modificatorias).**

**Resolución N° DI 38/2018: DESIGNAR al Arq. Javier RAMIREZ BELTRÁN (DNI 18.762.361 - Legajo UNS 11268), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53150, Id de Personal 37029031) en el Area 05 - Sistemas de Representación,**

orientado a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, a partir del 19/04/2018 con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (Resolución CSU 512/10 y sus modificatorias).

**Resolución N° DI 39/2018: DESIGNAR al Arq. Romualdo VERA (DNI 21.086.645 - Legajo UNS 11.182), en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (Id de Ingeniería 53151, Id de Personal 37029032) en el Área 05 - Sistemas de Representación, orientado a las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, a partir del 19/04/2018 con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (Resolución CSU 512/10 y sus modificatorias).**

**Resolución N° DI 40/2018: ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta el Arq. Romualdo VERA (DNI 21.086.645 - Legajo UNS 11182) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en el Área 05 - Sistemas de Representación, en la cátedra Sistemas de Representación (5415) (Comisión Ing. Eléctrica y Electricista) a partir del 19/04/2018, por razones personales de incompatibilidad generadas al tomar otro cargo ordinario.**

**Resolución N° DI 41/2018: ACEPTAR LA RENUNCIA por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta el Ing. Juan María MAIZ (DNI 25.076.266 - Legajo UNS 9607) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple ordinario en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Transportes Industriales (5477) a partir del 19/04/2018.**

**Resolución N° DI 42/2018: ACEPTAR LA RENUNCIA por acceder a un cargo de mayor jerarquía que presenta el Ing. Juan María MAIZ (DNI 25.076.266 - Legajo UNS 9607) al cargo de Asistente con dedicación simple (Id de Ingeniería 43060, Id de Personal 37028476) en el Área 11 - Proyecto Mecánico, en la cátedra Transportes Industriales (5477) a partir del 19/04/2018.**

**Resolución N° DI 43/2018: CONTRATAR a la Arq. Carla Melina BEISTEGUI (DNI 32.978.406, Legajo UNS: 14531) para el dictado de la asignatura **Sistemas de Representación I ARQ (5488)**, con funciones de Ayudante A con dedicación simple, desde el 19/04/2018 hasta el 30/06/2018.**

**Resolución N° DI 44/2018: ACEPTAR LA RENUNCIA que presenta la Arq. María Cecilia INCHAUSTE (DNI 30.191.198 - Legajo UNS 13108) al cargo de Ayudante "A" con dedicación simple en el Área 05 - Sistemas de Representación, en la cátedra Sistemas de Representación (5415) a partir del 24/04/2018.**

Se aclara por Secretaría que las resoluciones DI 35 a 39/2018 corresponden a designaciones de docentes en cargos ordinarios, destinados a asignaturas de la carrera de Arquitectura. Asimismo, las resoluciones DI 33 y 43/2018 son designaciones de Ayudantes "A" para esas mismas cátedras, con carácter interino hasta el final del cuatrimestre. Para su otorgamiento se tuvo en cuenta –a pedido de la cátedra–, que aún no se han designado los Asistentes para las comisiones (concurso ordinario en trámite, en etapa de impugnación de dictamen). Los docentes designados por estas dos últimas resoluciones, estaban incluidos en el orden de mérito elaborado por el jurado durante la sustanciación del concurso ordinario, ocupando las posiciones sexta y séptima, cuando se disponía de cinco cargos a cubrir.

Realizadas las votaciones pertinentes, todas las resoluciones emitidas por el Director son ratificadas por unanimidad.

#### 4. Solicitudes de excepción alumnos.

Se ponen a consideración del plenario varios pedidos de excepción de alumnos. Realizada en cada caso la lectura de los dictámenes emitidos por la Comisión de Enseñanza, y luego de la ampliación de los mismos por parte de los integrantes de la Comisión presentes en el plenario, se resuelve por unanimidad:

- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Joana Beatriz Farías; Reg. 87322**; de la carrera de Ingeniería Industrial, Plan 2005, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a la asignatura “Relaciones Industriales” (cód. 5417), cursada en el segundo cuatrimestre de 2013, hasta el 08/09/2018.
- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Diego Martín Jezovski; Reg. 87593**; de la carrera de Ingeniería Mecánica, Plan 2006, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a la asignatura “Mecánica Técnica I” (cód. 5377) cursada en el primer cuatrimestre de 2016, hasta el 08/09/2018.
- **Otorgar** la excepción a la baja por inactividad, al alumno **Diego Alejandro Aldana, Reg. N° 76753**; de la carrera Ingeniería Mecánica, plan 2003 en el marco de la Resol. 757/2013, art. 3°; a partir del 1° cuatrimestre de 2018.
- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Esteban Attema; Reg. 97647**; de la carrera de Ingeniería Civil, Plan 2006, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a la asignatura “Estabilidad IV, Módulo Iib” (cód. 5130), cursada en el primer cuatrimestre de 2016, hasta el 08/09/2018.
- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por **Ángel Sebastián Carimán, Reg. N° 78504**, de la carrera de Ingeniería Civil, respecto a regularizar la inscripción en el cursado de las asignaturas: la asignatura: “Mecánica Técnica”, cód. 5376; comisión IN-05376; en el primer cuatrimestre de 2018.

#### 5. Solicitudes de equivalencias alumnos.

Se da lectura a los dictámenes de la Comisión de Enseñanza referidos a las solicitudes de equivalencias presentadas por los alumnos Ing. Matías Angeletti (LU 78197, de la carrera de Arquitectura) y Victoria Herrán Symonds (LU 140919, de la carrera de Ingeniería Industrial). En los dictámenes se sugiere otorgar las reválidas y/o equivalencias solicitadas, siguiendo el criterio de los profesores de las asignaturas que fueron oportunamente consultados sobre el particular.

Sometidos a votación, ambos dictámenes resultan aprobados por unanimidad. Se resuelve:

- **Acceder**, por excepción, a lo solicitado por la alumna **Herrán Symonds, Victoria, Reg. N° 104919**, de la carrera Ingeniería Industrial, respecto al reconocimiento de la asignatura: “Fuentes Alternativas de Energía”, cód. 2710, como materia optativa en su historia académica, Optativa IN (Electiva), cód. 8021.
- **Otorgar** al alumno **Matías Angeletti; Reg. N° 78197**, lo siguiente:

<b>MATERIAS APROBADAS</b>	<b>FECHA APROBADO</b>	<b>MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA REVÁLIDA Y EQUIVALENCIA</b>
<b>Ingeniería Civil</b> <b>Plan 2006</b>		<b>Arquitectura</b> <b>Plan 2016</b>
5242 – Hormigón II	04/03/2010	5206 – Estructuras II
5080 – Construcciones Metálicas y de Madera	23/03/2009	
5375 – Mecánica de Suelos y Fundaciones	18/07/2008	
5132 – Estabilidad II	20/12/2006	

<b>MATERIAS APROBADAS</b>	<b>FECHA APROBADO</b>	<b>MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA</b>
<b>Ingeniería Civil</b> <b>Plan 2006</b>		<b>Arquitectura</b> <b>Plan 2016</b>
5290- Instalaciones de Edificios	30/12/2008	5288- Instalaciones II: Previa aprobación de los siguientes temas: - Sistemas de protección contra incendio. - Ventilación Mecánica

➤ **No otorgar** al alumno **Matías Angeletti; Reg. N° 78197**, lo siguiente:

<b>MATERIAS APROBADAS</b>	<b>FECHA APROBADO</b>	<b>MATERIAS POR LAS QUE NO SE OTORGA EQUIVALENCIA</b>
<b>Ingeniería Civil</b> <b>Plan 2006</b>		<b>Arquitectura</b> <b>Plan 2016</b>
5070 – Construcción de edificios	24/08/2007	5077 – Construcciones II

## 6. Reconocimiento de asignaturas de intercambio.

Se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 23/04/2018, cuyo texto se transcribe a continuación:

*“Esta comisión aconseja otorgar el reconocimiento definitivo de las asignaturas de intercambio solicitadas, correspondientes al Programa MACA, a la alumna Filócomo, Robertina, LU 108889, según lo detallado en nota DI 103/2018 de fecha 6 de abril de 2018.”*

El dictamen de Comisión resulta aprobado por unanimidad; en consecuencia se resuelve:

➤ **Aprobar** las equivalencias solicitadas por la alumna **Robertina Filócomo; Reg. N°108.889**, de la carrera de Ingeniería Industrial en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Autónoma del Caribe , Barranquilla, Colombia		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Materias Aprobadas	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Gestión del talento humano (AI0021)	4.5	5162	Extracurricular Internacional III IN	9	64	(5417) Relaciones Industriales
Liderazgo y creatividad (AI0010)	4.9	5164	Extracurricular Internacional V IN	10	64	(8021) Optativa IN (electiva)
Administración de operaciones I (AI0011)	4.2	5160	Extracurricular Internacional I IN	8	-	-----
Gestión empresarial (AI0002)	3.9	5161	Extracurricular Internacional II IN	8	-	-----
Materias Aprobadas	Calificación	Cód.	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA
Calidad Empresarial (AI0008)	4.4	5163	Extracurricular Internacional IV IN	9	64	(5193) Gestión Total de la Calidad: Capítulos 4, 8, 9 y 10.

## 7. Informes anuales de Tutores: Años 2013/2014 y 2015/2016.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza que recomienda, en virtud del tiempo transcurrido desde la presentación de los mencionados informes, proceder al archivo de los mismos.

La Dra. Domínguez señala que no está de acuerdo con el dictamen de la Comisión, especialmente con el archivo del informe más reciente. Considera que, desde allí, pueden obtenerse datos o conclusiones que pueden resultar útiles para los nuevos tutores. Por otra parte, el archivo sin otro trámite implica una suerte de desvalorización de lo presentado por los tutores.

El Dr. Félix comenta que los informes fueron recibidos por el Departamento durante la gestión anterior y que debieron ser oportunamente tratados por quienes integraban el Consejo Departamental. Habiendo transcurrido, en uno de los casos, casi cuatro años desde la presentación de los informes, se consideró que no era conducente expedirse sobre el particular. No obstante, señala que no tiene inconvenientes en reconsiderar lo dictaminado.

Se resuelve -por unanimidad-, proceder al archivo del Informe Anual de Tutorías correspondiente al período 2013/2014 y volver a Comisión de Enseñanza –para un análisis más pormenorizado-, el informe correspondiente al período 2015/2016.

#### **8. Solicitud de apoyo económico para asistencia a reunión de comisión INTI-CIRSOC.**

El Ing. Schefer informa que la solicitud fue presentada por la Dra. Marta B. Rosales, quien integra la Comisión Permanente de Acción del Viento sobre las Construcciones en el Ámbito del CIRSOC.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos que recomienda *“Conceder un día de viáticos y los pasajes ida y vuelta en ómnibus Bahía Blanca/Buenos Aires, en un todo de acuerdo a la resolución CDI 341/2013.”*

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado de manera unánime.

#### **9. Solicitud de cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en “Carreteras” y “Carreteras II”.**

El Ing. Schefer informa que los puntos 9 y 10 del Orden del día están relacionados. En el primero se tratará la solicitud de un cargo nuevo para el Área 4, que actualmente no tiene profesores con mayor dedicación. El dictamen elaborado al efecto por la Comisión de Enseñanza se leerá para el tratamiento del punto 10, pero lleva implícita la conformidad con la creación del cargo.

Se resuelve, por unanimidad, aprobar la creación del cargo que se detalla a continuación:

#### **ÁREA 04 SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

(N° Minuta de entrada 778/2017)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.**

Asignaturas: Carreteras (5044)  
Carreteras II (5040)

#### **10. Cobertura por Concurso Ordinario Profesor Adjunto d/exclusiva “Carreteras” y “Carreteras II”. Propuesta de Jurado.**

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 25/04/2018:

*“Esta comisión aconseja proceder al llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva destinado a las asignaturas del Área IV, Carreteras (5044) y Carreteras II (5042), con el jurado propuesto. Se recomienda además que como tareas inherentes al cargo de referencia se asignen líneas de investigación propuestas por el Área IV, Suelos y Vías de Comunicación.”*

El Ing. Schefer señala que es oportuna la última observación incluida en el dictamen, considerando que se trata de un llamado a un cargo con dedicación exclusiva y que es necesario que se desarrollen este tipo de tareas en el área de Suelos y Carreteras, pero que la asignación de tareas inherentes corresponde a la etapa de designación.

El Dr. Félix solicita que se incluya en las funciones el ejercicio de la jefatura del Laboratorio de Suelos y Carreteras.

El Ing. Schefer expresa que dichas funciones tienen que ser determinadas por el Área, asignándolas entre los docentes que la integran. No obstante, de producirse una designación

como resultado de este concurso y existiendo en ese caso un único docente con dedicación en el Área, es lógico que esa responsabilidad recaiga en el profesor designado.

Sometido a votación, se resuelve aprobar el dictamen de comisión –excluyendo la explicitación de las tareas inherentes-, y realizar el llamado a Concurso Ordinario para la cobertura del siguiente cargo, designando como integrantes del jurado a quienes se menciona a continuación:

#### **ÁREA 04 SUELOS Y VÍAS DE COMUNICACIÓN**

(N° Minuta de entrada 778/2017)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.**

Asignaturas: Carreteras (5044)  
Carreteras II (5040)

Cargo ocupado por: vacante

##### **JURADO TITULAR:**

Mtr. Sergio Aníbal REYES, Mgtr. Gerardo BOTASSO, Ing. Oscar MORENO.

##### **JURADO SUPLENTE:**

Ing. Juan Carlos SCHEFER, Ing. Sandra Elisa BILOTTO, Ing. Roberto IGOLNIKOW

#### **11. Cobertura por Llamado a Inscripción Profesor Adjunto, dedicación simple en “Agrología e Información Rural”. Propuesta de Jurado.**

Se informa por Secretaría que el llamado a inscripción para cobertura interina del cargo de profesor, fue solicitada por el área 14 ante la inminente jubilación de la docente a cargo de cátedra, Mgtr. Ing. Agr. Liliana Castelli. La profesora titular de la materia, ha iniciado ya los trámites de jubilación ante la ANSES. Si bien la Mgtr. Ing. Agr. Castelli se desempeña en un cargo de Profesora Titular, se ha solicitado la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, para hacerse cargo de la asignatura.

Siguiendo lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su dictamen de fecha 23/04/2018, se resuelve por unanimidad, realizar un Llamado a Inscripción para la cobertura del cargo que se detalla a continuación. De igual manera se aprueba la constitución del jurado que entenderá en el mismo:

#### **ÁREA 14 CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN**

(N° Minuta de entrada 1284/2018)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.**

Asignatura: Agrología e información Rural (5004)

##### **JURADO TITULAR:**

Mg. Liliana Mabel CASTELLI, Dra. Agrim. Nélide Beatriz  
ALDALUR, Agrim. Hilda Haydee GISMANO

##### **JURADO SUPLENTE:**

Agrim. Nilda C. DI CROCHE, Dra. Sandra Noemí FERNÁNDEZ,  
Ing. Martín José SERRALUNGA



## **12. Cobertura por Llamado a Inscripción de Antecedentes, Asistente, dedicación Simple, en “Agrología e Información Rural”. Propuesta de Jurado.**

Se informa por Secretaría que la cátedra, con el acuerdo de la Coordinación del Área 14, ha solicitado que, una vez sustanciado el llamado a concurso de profesor, se proceda a realizar idéntico trámite para la cobertura interina del cargo de Asistente en la misma asignatura.

Se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 23/04/2018:

*“Esta comisión aconseja proceder a la cobertura por llamado a inscripción de un cargo de Asistente Simple, destinado a la asignatura Agrología e Información Rural (5004), de la carrera Agrimensura. La solicitud de cobertura queda condicionada a la liberación del cargo de referencia por la actual ocupante Ing. Agr. Alvado, María G. La comisión también aconseja aprobar el jurado propuesto.”*

Se aprueba, por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Enseñanza. En consecuencia, se procederá a realizar el llamado a inscripción para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, solamente en el caso en que la actual ocupante libere el mismo. Se aprueba asimismo la constitución del siguiente jurado para entender en el llamado.

### **ÁREA 14 CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN**

(N° Minuta de entrada **1285/2018**)

#### **➤ UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.**

Asignatura: Agrología e Información Rural (5004)

Cargo ocupado por: Ing. María Gabriela Alvado (43048)

#### **JURADO TITULAR:**

Dra. Agrim. Nélide Beatriz ALDALUR, Mgtr. Liliana Mabel CASTELLI, Agrim. Luis Ariel RANIOLO

#### **JURADO SUPLENTE:**

Agrim. Graciela Noemí GREGORINI, Agrim. Pablo Esteban NAPAL, Agrim. Marcela Esther SCHENONE

## **13. Cobertura por Llamado a Inscripción Ayudante “A”, dedicación simple, en “Hormigón II”. Propuesta de Jurado.**

Se informa por Secretaría que el cargo se encuentra vacante luego de que su anterior ocupante, Ing. Pablo Ascolani, accediera por concurso al cargo de Asistente en la misma materia.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Enseñanza, que aconseja *“proceder con la cobertura por llamado a inscripción de un ayudante “A” con dedicación simple destinado a la cátedra Hormigón II (5242), de la carrera Ingeniería Civil.”*

Se aprueba por unanimidad el dictamen de comisión. Por lo tanto se resuelve realizar un llamado a inscripción para la cobertura interina del siguiente cargo, designando asimismo a los docentes que se mencionan a continuación para integrar el jurado que entenderá en el mismo:

### **ÁREA 09 HORMIGÓN**

(N° Minuta de entrada **1337/2018**)

#### **➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.**

Asignatura: Hormigón II (5242)  
Cargo ocupado por: vacante (ex – Ascolani)

**JURADO TITULAR:**

Ing. Antonio DI NARDO, Ing. Aníbal Horacio CITTA, Dr. Néstor  
Francisco ORTEGA

**JURADO SUPLENTE:**

Ing. Martín José SERRALUNGA, Dra. Marta Beatriz ROSALES, Dr.  
Carlos Adolfo ROSSIT

**14. Solicitud de cargo Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva en “Ingeniería Sanitaria” y “Diseño y Construcción de Desagües Pluviales Urbanos y Suburbanos”.**

El Ing. Schefer comenta que en los puntos 14 y 15 del Orden del día están relacionados, de manera similar a lo explicado para los puntos 9 y 10. En el primero se tratará la solicitud de un cargo nuevo para el Área 1 (Hidráulica). El dictamen elaborado al efecto por la Comisión de Enseñanza se leerá para el tratamiento del punto 15, y lleva implícita la conformidad con la creación del cargo.

Se resuelve, por unanimidad, aprobar la creación del cargo que se detalla a continuación:

**ÁREA 01 HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada 1393/2018)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.**

Asignaturas: Ingeniería Sanitaria (5270)  
Diseño de Desagües Pluviales Urbanos y Suburbanos (5112)

Cargo ocupado por: cargo nuevo

**15. Cobertura por Concurso Ordinario Profesor Adjunto d/Exclusiva “Ingeniería Sanitaria” y “Diseño y Construcción de Desagües Pluviales Urbanos y Suburbanos”.**

El Ing. Schefer da lectura a la integración del jurado propuesta por el Área 1.

Luego se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza, fechado el 25/04/2018:

*“Esta comisión aconseja proceder al llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva destinado a las asignaturas del Área 1, INGENIERÍA SANITARIA (5270) DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE DESAGÜES PLUVIALES URBANOS Y SUBURBANOS (5112), con el jurado propuesto.*

*Se recomienda además que como tareas inherentes al cargo de referencia se asignen líneas de investigación propuestas por el Área 1, Hidráulica.”*

El Director expresa que la asignación de tareas inherentes tiene que constar en la resolución de designación, y corresponde al Consejo Superior incluirlo en la misma, a propuesta del Departamento.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el dictamen de comisión. En consecuencia, se dispone realizar el llamado a Concurso Ordinario para la cobertura del siguiente cargo, designando como integrantes del jurado a quienes se menciona a continuación:

### **ÁREA 01 HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada **1393/2018**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.**

Asignaturas: Ingeniería Sanitaria (5270)  
Diseño de Desagües Pluviales Urbanos y Suburbanos (5112)

Cargo ocupado por: vacante

#### **JURADO TITULAR:**

Ing. Daniel Clemente KOTYK, Ing. Domingo Horacio CAMPAÑA,  
Ing. Luis Eduardo PÉREZ FARRÁS

#### **JURADO SUPLENTE:**

Ing. Juan Carlos SCHEFER, Dr. Jorge Víctor PILAR,  
Ing. Mario Eduardo DE BORTOLI

### **16. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado y en dos instancias: Asistente, dedicación simple, en “Arquitectura y Planeamiento Urbano”. Dictamen de Jurado.**

Por Secretaría se informa que el jurado designado, integrado por los Arqs. Alberto Del Viso y Marcelo Soteras y la Ing. Nilda Roldán, ha presentado el dictamen correspondiente. Se da lectura a la recomendación de designación incluida en el mismo. Se aclara que el jurado hace mención a la excepción otorgada por el Consejo Superior al Ing. Minervino –único inscripto-, en el sentido de permitir su inscripción en el concurso.

En atención a lo dictaminado por el jurado, se resuelve, por unanimidad:

### **ÁREA 06 CONSTRUCCIONES**

(N° Minuta de entrada **227/2017**)

Expediente: 1698/2017 - Resolución de llamado. CDI 431/2017

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Arquitectura y Planeamiento Urbano (5012)

**Designar a: Ing. Mario Roberto MINERVINO**

### **17. Llamado a Concurso Público bajo la modalidad cerrado y en dos instancias: Asistente, dedicación simple en Sistemas de Representación” (Comisión Ingeniería Civil) y “Sistemas de Representación II”. Dictamen de Jurado.**

Por Secretaría se informa que los integrantes del jurado, Arq. Laura Murcia, Ings. Amalia Sagula y Silvana Gutiérrez, sugieren en su dictamen la designación de la Arq. María Virginia Arnaiz, única postulante inscripta en el concurso.

Se resuelve, por unanimidad:

### **ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

(N° Minuta de entrada **828/2017**)

Expediente: 3002/2017 - Resolución de llamado. CDI 14/2018

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Sistemas de Representación (5415) (Ing. Civil-1°C)  
Sistemas de Representación II (5424) (Ing. Civil-2°C)

**Designar a: Arq. María Virginia ARNAIZ**

**18. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A”, dedicación simple en “Sistemas de Representación” (Comisión Ing. Química) y “Sistemas de Representación” (Comisión Ing. Electricista). Dictamen de Jurado.**

El Ing. Schefer informa que en su dictamen, el jurado propone designar a la Ing. Rocío Barreto González.

Por Secretaría se aclara que en este concurso hubo dos inscriptos y que ambos fueron incluidos en el orden de mérito elaborado por el jurado (Arq. Laura Murcia, Ing. Amalia Sagula e Ing. Silvana Gutiérrez). Como se trata de un concurso con más de un inscripto, se giraron las actuaciones a la Comisión de Enseñanza que recomendó –en su dictamen del 25/04/2018-, *“proseguir con los trámites de designación del cargo objeto del concurso”*.

Se aprueba unánimemente el dictamen de Comisión por lo que se resuelve:

**ÁREA 05 SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

(N° Minuta de entrada **830/2017**)

Expediente: 2999/2017 - Resolución de llamado CDI 18/2018

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.**

Asignaturas:        Sistemas de Representación (5415) (Ing. Química-1°C)  
                          Sistemas de Representación (5415) (Ing. Electricista-2°C)

**Designar a:        Ing. Rocío BARRETO GONZÁLEZ**

**19. Llamado a Inscripción: Asistente, dedicación simple en “Gestión Total de la Calidad” y “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”. Dictamen de Jurado.**

El Ing. Schefer informa que en el dictamen del jurado, se propone designar a la Ing. Florencia Rodríguez.

Se aclara al plenario, por Secretaría, que en este llamado se inscribieron las Ings. Florencia Rodríguez, Sabrina Ramos y Antonella Cavallín. Sabrina Ramos comunicó al Departamento que no se presentaría a la clase pública.

Se da lectura al orden de mérito -en el cual están incluidas las dos profesionales que se presentaron a la clase pública-, y a la recomendación de designación.

En consecuencia, teniendo en cuenta la recomendación de la Comisión de Enseñanza -que dictaminó favorablemente sobre el particular-, se resuelve por unanimidad:

**ÁREA 08 ORGANIZACIÓN**

(N° Minuta de entrada **1002/2017**)

Expediente: 3393/2017 - Resolución de llamado CDI 494/2017

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -**

Asignaturas:        Gestión Total de la Calidad (5193)  
                          Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416)

**Designar a:        Ing. Florencia RODRIGUEZ**

**20. Distribución de fondos PGI 2017.**

Se da lectura por Secretaría al siguiente dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado:

*“Visto la resolución CSU 45/2018 y CSU 46/2018 y la nota del SGCyT, Dr. Sergio Vera, esta comisión sugiere realizar la distribución de fondos de los PGI que presenta en las hojas adjuntas”:*

**Distribución 20% de los fondos disponibles:**

Visto la Res. CSU 045/18, que establece la distribución del 20% de los fondos destinados a subsidios de Proyectos de Grupos de Investigación 2017 entre los Departamentos Académicos de la Universidad Nacional del Sur, primera etapa; y

Considerando:

Las 15 solicitudes de subsidios para Proyectos de Grupos de Investigación 2017 presentadas en el Departamento de Ingeniería que cuentan con aval institucional;

Que mediante las Resoluciones CSU 404/04 y CDI 284/16 se establece la distribución de fondos y las normas internas prioritarias para la financiación de los proyectos;

Que, en esta primera etapa, se distribuye el 20 % de los fondos disponibles, considerando la producción científico tecnológica del departamento de los años 2009, 2010 y 2011;

Que el monto asignado al Departamento de Ingeniería por porcentaje de producción es de \$55.347;

Por ello, en la reunión de fecha 24/4/2018 de la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental de Ingeniería presenta el monto a asignar a cada proyecto en la tabla anexa. Los montos fueron fijados en función de la productividad científico-tecnológica de los proyectos con producción en los años 2009, 2010 y 2011,

➤ Esta comisión sugiere asignar a los Proyectos de Grupos de Investigación los montos que se indican a continuación:

PROYECTO	Director	Monto \$
24/J068 Investigaciones básicas y aplicadas en mecánica del continuo	Bambill D, Félix D.	8.232
24/J077 Análisis y desarrollo de modelos para la gestión de sistemas logísticos complejos	Toncovich A.	6.458
24/J075 Modelos determinísticos, estocásticos y experimentales de sistemas mecánicos y estructurales	Rosales M., Buezas F.	8.015
24/J072 Investigaciones sobre programas CAD y Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). Implementación en la enseñanza de la expresión gráfica en la Ingeniería	Fernandez S; Gutierrez S.	2.801
24/J076 Aptitud al conformado de chapas metálicas. Análisis de sus características superficiales y de su microestructura	Ziegler D; Insausti J.	5.618
24/J074 Aleaciones metálicas sometidas a termofluencia y fatiga: estudio de la microestructura y las propiedades mecánicas	Robles S.	3.043
24/J069 Caracterización de comportamientos mecánicos y de patologías de estructuras resistentes	Ortega N.	10.344
24/J071 Caracterización microestructural, evolución cinética y propiedades mecánicas de aleaciones resistentes a altas temperaturas	Picasso A.	2.048
24/J073 Hidrología, calidad y modelización. Gestión integral de los recursos hídricos en cuenca sur de la región pampeana	Fernández S.	3.998
24/ZJ38 Estudio del desgaste erosivo en cañerías y accesorios de alta presión en líneas de fractura hidráulica para la industria petrolera	Urrestarazu A, Maiz S.	369
24/ZJ37 Problemas de optimización en Ingeniería civil. Parte II	Cortinez V.	369
24/M145 Estudio de materiales poliméricos modificado por mezclado con nanopartículas	Failla M.	2.945
24/ZJ36 Cartografía y modelado digital del terreno MDT costeros mediante el empleo de levantamientos topográficos y batimétricos complementados con modelos satelitales	Raniolo L.	369
24/J070 Tecnologías de la información geográfica TIG aplicadas al estudio del reordenamiento del suelo	Aldalur B, Neuman K.	369
24/ZJ35 Diseño, desarrollo, validación e implementación de novedosos modelos de gestión de operaciones aplicadas a sistemas productivos y logísticos	Frutos M; Toncovich A.	369

**Distribución 80% de los fondos disponibles:**

Visto la Res. CSU 046/18, que establece la distribución de fondos destinados a subsidios de Proyectos de Grupos de Investigación 2017 entre los Departamentos Académicos de la Universidad Nacional del Sur, segunda etapa; y

Considerando:

Las 15 solicitudes de subsidios para Proyectos de Grupos de Investigación 2017 presentadas en el Departamento de Ingeniería que cuentan con aval institucional;

Que, en esta segunda etapa, se distribuye en forma excepcional el 75 % del 80% de los fondos disponibles, considerando la producción científica 2013, 2014 y 201 del DI.

Que la producción científica del año 2015 todavía no ha sido analizada por la SGCyT

Que el monto asignado al Departamento de Ingeniería por porcentaje de producción es de \$160.196;

Que mediante las Resoluciones CSU 404/04 y CDI 284/16 se establece la distribución de fondos y las normas internas prioritarias para la financiación de los proyectos;

Por ello, en la reunión de fecha 24/4/2018 de la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental de Ingeniería propone a asignar los montos de subsidio a los proyectos que se muestran en la tabla de abajo. Estos montos se deducen en base a la productividad científico-tecnológica de los años 2013 y 2014 asumiendo que la producción 2015 de los proyectos va a resultar igual a la del año 2014.

➤ La Comisión sugiere asignar a los Proyectos de Grupos de Investigación los montos que se indican a continuación:

PROYECTO	Director	Monto \$
24/J068 Investigaciones básicas y aplicadas en mecánica del continuo	Bambill D, Félix D.	14.586
24/J077 Análisis y desarrollo de modelos para la gestión de sistemas logísticos complejos	Toncovich	5.319
24/J075 Modelos determinísticos, estocásticos y experimentales de sistemas mecánicos y estructurales	Rosales M., Buezas F.	19.790
24/J072 Investigaciones sobre programas CAD y Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). Implementación en la enseñanza de la expresión gráfica en la Ingeniería	Fernandez S; Gutierrez S.	3.491
24/J076 Aptitud al conformado de chapas metálicas. Análisis de sus características superficiales y de su microestructura	Ziegler D; Insausti J.	13.098
24/J074 Aleaciones metálicas sometidas a termofluencia y fatiga: estudio de la microestructura y las propiedades mecánicas	Robles S.	2.604
24/J069 Caracterización de comportamientos mecánicos y de patologías de estructuras resistentes	Ortega N.	32.068
24/J071 Caracterización microestructural, evolución cinética y propiedades mecánicas de aleaciones resistentes a altas temperaturas	Picasso A.	7.950
24/J073 Hidrología, calidad y modelización. Gestión integral de los recursos hídricos en cuenca sur de la región pampeana	Fernández S.	7.107
24/ZJ38 Estudio del desgaste erosivo en cañerías y accesorios de alta presión en líneas de fractura hidráulica para la industria petrolera	Urrestarazu A, Maiz S.	1.069
24/ZJ37 Problemas de optimización en Ingeniería civil. Parte II	Cortinez V.	24.817
24/M145 Estudio de materiales poliméricos modificado por mezclado con nanopartículas	Failla M.	13.573
24/ZJ36 Cartografía y modelado digital del terreno MDT costeros mediante el empleo de levantamientos topográficos y batimétricos complementados con modelos satelitales	Raniolo L.	2.280
24/J070 Tecnologías de la información geográfica TIG aplicadas al estudio del reordenamiento del suelo	Aldalur B, Neuman K.	6.036
24/ZJ35 Diseño, desarrollo, validación e implementación de novedosos modelos de gestión de operaciones aplicadas a sistemas productivos y logísticos	Frutos M; Toncovich A.	6.408

El Dr. Félix expresa que la Comisión no tenía disponible la producción del año 2015. Se asumió como pauta duplicar la del año 2014, a fin de distribuir considerando tres años de producción.

La Dra. Domínguez indica que hay proyectos nuevos y se pensó en dar apoyo a esos proyectos también. La actual resolución de distribución -aprobada por el Consejo Departamental-, hace que ese apoyo institucional no resulte posible en la actualidad, ya que sería antirreglamentario. La intención de la Comisión de Investigación y Posgrado es proponer una forma nueva de distribución de los fondos, considerando también una pauta de promoción para los proyectos

nuevos que no tienen producción histórica, y algún nuevo criterio que contemple una solución – aunque sea parcial-, de las situaciones injustas que se presentan con la reglamentación vigente.

Sometida a votación la distribución propuesta -que sigue las pautas establecidas en las resoluciones vigentes sobre el particular-, la misma resulta aprobada por unanimidad. Por lo tanto, se asigna a cada uno de los proyectos de investigación incluidos en los listados precedentes un monto igual al resultante de la suma de las cantidades establecidas por la aplicación de ambos criterios, según el siguiente detalle:

PROYECTO	Director	Monto \$
24/J068 Investigaciones básicas y aplicadas en mecánica del continuo	Bambill D, Félix D.	22.818
24/J077 Análisis y desarrollo de modelos para la gestión de sistemas logísticos complejos	Toncovich A.	11.777
24/J075 Modelos determinísticos, estocásticos y experimentales de sistemas mecánicos y estructurales	Rosales M., Buezas F.	27.805
24/J072 Investigaciones sobre programas CAD y Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs). Implementación en la enseñanza de la expresión gráfica en la Ingeniería	Fernandez S; Gutierrez S.	6.292
24/J076 Aptitud al conformado de chapas metálicas. Análisis de sus características superficiales y de su microestructura	Ziegler D; Insausti J.	18.716
24/J074 Aleaciones metálicas sometidas a termofluencia y fatiga: estudio de la microestructura y las propiedades mecánicas	Robles S.	5.647
24/J069 Caracterización de comportamientos mecánicos y de patologías de estructuras resistentes	Ortega N.	42.412
24/J071 Caracterización microestructural, evolución cinética y propiedades mecánicas de aleaciones resistentes a altas temperaturas	Picasso A.	9.998
24/J073 Hidrología, calidad y modelización. Gestión integral de los recursos hídricos en cuenca sur de la región pampeana	Fernández S.	11.105
24/ZJ38 Estudio del desgaste erosivo en cañerías y accesorios de alta presión en líneas de fractura hidráulica para la industria petrolera	Urrestarazu A, Maiz S.	1.438
24/ZJ37 Problemas de optimización en Ingeniería civil. Parte II	Cortinez V.	25.186
24/M145 Estudio de materiales poliméricos modificado por mezclado con nanopartículas	Failla M.	16.518
24/ZJ36 Cartografía y modelado digital del terreno MDT costeros mediante el empleo de levantamientos topográficos y batimétricos complementados con modelos satelitales	Raniolo L.	2.649
24/J070 Tecnologías de la información geográfica TIG aplicadas al estudio del reordenamiento del suelo	Aldalur B, Neuman K.	6.405
24/ZJ35 Diseño, desarrollo, validación e implementación de novedosos modelos de gestión de operaciones aplicadas a sistemas productivos y logísticos	Frutos M; Toncovich A.	6.777

## 21. Proyecto de protocolo de violencia de género.

Se da lectura al siguiente dictamen emitido por la Comisión de Interpretación y Reglamento, en referencia al proyecto de “Protocolo de Violencia de Género”, elevado al Departamento de Ingeniería por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Universidad.

*“Leído y analizado el texto, se considera que no hay aportes para realizar, ya que éste contempla, en forma muy detallada, todas las posibilidades de violencia y discriminación.”*

La Ing. Señas, firmante del dictamen aclara que el proyecto fue analizado por los miembros presentes de la Comisión, que en la reunión realizada fueron el Agrim. Lorenzo y ella misma. Los alumnos no participaron del debate en comisión, a pesar de que la citación fue cursada con suficiente tiempo. Expresa que podría haberse sugerido alguna corrección menor a la redacción. En su opinión personal, refiere que el protocolo se menciona al “colectivo”, abarcando una serie de ocho caracterizaciones y estableciendo una exposición en términos muy generales. Asimismo, entiende que no corresponde el término “tolerancia” en este tipo de protocolo, ya

que resulta inconsistente con la finalidad. Es mejor “aceptación”, pero este tipo de cambio seguramente se dará con el tiempo, especialmente considerando el ámbito en el que nos desempeñamos en el que todos somos adultos. Estas observaciones son personales, pero no están incluidas en el dictamen.

Se lee por Secretaría la solicitud recibida desde la Secretaría de Derechos Humanos, en la cual se incluye el siguiente párrafo: *“Es importante destacar que la Universidad Nacional del Sur integra la recientemente creada Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias del CIN. Este protocolo fue trabajado por integrantes del Observatorio de Género de nuestra Universidad, en base a distintos antecedentes vigentes en la Universidad de Buenos Aires y en las universidades nacionales de San Martín, del Centro de la Provincia de Buenos Aires, de La Plata, de Córdoba, de Rosario, del Comahue, y de la Patagonia “San Juan Bosco”, instituciones que ya poseen un Protocolo de Género.*

Se aprueba el dictamen de comisión por unanimidad y se dispone su comunicación a la Subsecretaría de Derechos Humanos.

## **22. Varios**

Se aprueba por unanimidad el tratamiento de los siguientes temas “sobre tablas”.

### **22. a) Renovación de representantes del Departamento de Ingeniería en EDIUNS.**

El Ing. Schefer informa que se ha recibido la solicitud de la Directora de la Editorial de la Universidad, Dra. María Soledad Díaz, para la designación de los representantes del Departamento en el Consejo Editor. Hasta la fecha se vienen desempeñando en esa función, el Ing. Lucio Iurman (titular), y el Ing. Martín Serralunga (suplente).

Se aprueba por unanimidad, prorrogar las designaciones de los docentes mencionados, por un plazo de tres años.

### **22. b) Designación de representantes del Departamento de Ingeniería en la Comisión Asesora de Educación a distancia de la UNS, en el ámbito de la Secretaría General Académica.**

Se informa por Secretaría que el Consejo Superior Universitario ha creado la Comisión Asesora en Educación a Distancia de la UNS, la cual desempeñará sus funciones en el ámbito de la Secretaría General Académica en el marco del “Programa de Formación Continua UNS”.

Cada Departamento tendrá, en dicha Comisión, un representante titular y uno suplente.

Se ha consultado a los docentes Dr. Walter Tuckart e Ing. Luciano Sívori, sobre su disponibilidad para asumir esa representación, y han manifestado su conformidad.

Se resuelve, por unanimidad, designar al Dr. Ing. Walter Tuckart (D.N.I. N° 23.489.026 – Legajo UNS 8426) e Ing. Luciano Sívori (D.N.I. N° 32.978.166 – Legajo UNS 12082) como representantes titular y suplente del Departamento de Ingeniería, respectivamente, para que integren la *Comisión Asesora de Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Sur*, por un lapso de dos años.



**22. c) Solicitud de excepción – Marco Morresi Ganeau; LU: 99675, carrera de Ingeniería Civil.**

Se da lectura al dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza sobre el particular. Posteriormente se lo somete a votación, resultando aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **Marco Morresi Ganeau; Reg. 99675**; de la carrera de Ingeniería Civil, Plan 2006, respecto a la prórroga del vencimiento de los trabajos prácticos correspondientes a la asignatura “Carreteras” (cód. 5044); cursada en el primer cuatrimestre de 2016, hasta el 06/10/2018.

**22. d) Solicitud de equivalencia de materias – Federico Andrés Distel, Reg. N° 114.343, carrera de Agrimensura.**

En atención al dictamen de la Comisión de Enseñanza, el cual resulta aprobado por unanimidad, se resuelve no otorgar la equivalencia solicitada, según lo detallado a continuación:

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Carrera: Ingeniería Civil		Universidad Nacional del Sur Carrera: Agrimensura Plan: 2011
MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
Estadística	14/12/1999	(5030) Cálculo de Compensación
Topografía	24/04/2002	

**22. e) Solicitud de reválida – María Sol Bátema, LU: 85459, carrera de Ingeniería en Alimentos.**

Se da tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza que expresa:

*“Visto y considerando la solicitud de reválida presentada por la alumna María Sol Bátema, LU 85459, de la materia Sistemas de Representación (5415), y la opinión favorable de la profesora responsable de cátedra, Arq. Laura Murcia, esta comisión aconseja acceder a la solicitud presentada.”*

Sometido el mismo a votación, resulta aprobado por unanimidad, resolviéndose:

➤ **Otorgar** a la alumna **María Sol Bátema, Reg. 85459**, de la carrera de Ingeniería de Alimentos, plan 2006, la siguiente reválida:

MATERIAS APROBADAS Carrera: Ingeniería de Alimentos Plan: 2006	FECHA APROBADO	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA REVALIDA</u> Carrera: Ingeniería de Alimentos Plan: 2006
5415 – Sistemas de Representación	11/07/2007	5415 – Sistemas de Representación

**22. f) Solicitud de inscripción fuera de término – Juan Pablo Leoni, Reg. N° 108.888, carrera de Ingeniería Industrial.**

En consideración del dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, aprobado por unanimidad en la votación realizada, se resuelve:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por **Juan Pablo Leoni, Reg. N° 108.888**, de la carrera Ingeniería Industrial, respecto a la inscripción fuera de término en el cursado de la asignatura: “Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente” cód. 5416, comisión IN-05416-IIInd, en el primer cuatrimestre de 2018.

**23. g) Solicitud de inscripción fuera de término - Rocío de la Vega, Reg. N° 106037, carrera de Ingeniería Industrial.**

Se da tratamiento al dictamen de la comisión de enseñanza, emitido en su sesión del día de la fecha, en la cual recomienda acceder a lo solicitado.

Aprobado el mismo por unanimidad, se resuelve:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por **Rocío de la Vega, Reg. N° 106037**, de la carrera Ingeniería Industrial, respecto a la inscripción fuera de término en el cursado de la asignatura: “Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente” cód. 5416, comisión IN-05416-IIInd, en el primer cuatrimestre de 2018.

No habiendo más temas por tratar y siendo la hora diecinueve con veinticinco minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.